

# Dr. Alejandro Ponce Borja

Jurisconsulto y orador quiteño nacido el 26 de noviembre de 1889, hijo de don Roberto Ponce Ortiz y de la señora Ignacia Borja Yerovi.

Realizó sus estudios primarios en el Pensionado Borja del cual fue alumno fundador, y luego pasó al San Gabriel donde en 1908 obtuvo el título de Bachiller. Posteriormente estudió Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y el 14 de junio de 1916 se incorporó como Abogado de los Tribunales de Justicia de la República.

Desde muy joven se interesó por el periodismo y figuró como redactor de los diarios quiteños «El Porvenir», «El Republicano» y el «Fénix».

En 1920 fue nombrado Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura, y al año siguiente Miembro de la Comisión Fiscalizadora de Bancos de la Sierra, que se creó luego de la **Revolución Juliana** que puso fin al gobierno del Dr. Gonzalo S. Córdova y a la plutocracia bancaria de la costa.

En 1928 fue nombrado Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores -funciones que desempeñó durante 16 años- y al año siguiente fue designado profesor de Derecho Práctico, Civil y Penal de la Universidad de Quito, cátedra que dictó durante diez años.

En 1934, el [Dr. José María Velasco Ibarra](#) -en su primera administración- lo nombró Canciller de la República, y como tal, el 10 de julio de 1935 pidió que se trasladara a Washington el eterno problema limítrofe con el Perú. Ese mismo año fue nombrado Presidente de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.

De 1936 a 1939 estuvo en Washington como Ministro Plenipotenciario para las negociaciones limítrofes con el

Perú, y luego pasó, también como Plenipotenciario, a la 8ava. Conferencia Americana de Lima.

Fue profesor de Código Civil, de Derecho Territorial, Diplomático y Consular de la Universidad, y publicó importantes trabajos como «La Acción Resolutoria», «La Madre, Estudio Filosófico y Sociólogo», «Exposición Ante el Consejo de Estado», «El Estudio Comparado de los Sistemas del Derecho Privado», etc.

En 1942 asistió como Delegado del Ecuador a la 3ra. Reunión de Consulta de Cancilleres de América, llevando ante este organismo el problema territorial ecuatoriano que se produjo como consecuencia de la invasión peruana de 1941. En dicha Conferencia el Ecuador fue obligado a firmar el írrito [Protocolo de Río de Janeiro.](#)

Murió en Panamá, el 1 de enero de 1945.